



EXPTE. D- 1878

/16-17



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

**PROYECTO DE RESOLUCION**

**La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos  
Aires**

**RESUELVE**

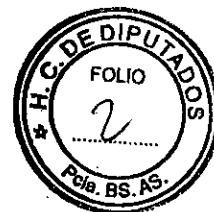
Declarar de Interés Legislativo el “**23° Aniversario del Museo Histórico y Natural de Berazategui**” con la inauguración de la sala de exposición permanente “**Almacén de Barrio**”, que se celebra el día 20 de junio.

Dr. JUAN JOSÉ MUSSI  
Diputado  
Bloque Frente Para la Victoria  
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados*

*Provincia de Buenos Aires*



### **FUNDAMENTOS**


La Municipalidad de Berazategui celebra el 20 de junio de 2016 el 23º Aniversario del Museo Histórico y Natural, con la inauguración de una nueva sala de exposición permanente “Almacén de barrio”, realizada gracias a la donación de objetos por parte de vecinos y vecinas de Berazategui.

El Museo ubicado en el corazón del barrio San Francisco, funciona en el ex almacén de ramos generales de la familia Traverso. Con el objetivo de ampliar y recomponer esta tienda de ramos generales se realiza una campaña de donación de objetos de “Almacén de Barrio”. La idea es que entre todos se pueda hacer más grande y más rico el patrimonio de este almacén histórico y se inaugure una nueva sala de exposiciones. Con esta finalidad se reciben donaciones de objetos como: latas de productos alimenticios-galletitas, té, café, dulces. etc.; botellas de aceite, jugos, enlozados, fuentes, cacerolas etc., carteles publicitarios de bebidas, alimentos, cigarrillos, etc., y balanzas, todos los objetos deben ubicarse dentro del periodo 1930-1960, tiempo en que el antiguo comercio estuvo abierto al público.

El almacén de barrio es una institución. Se encuentran los vecinos que van siempre o los clientes ocasionales, se habla del tiempo, de fútbol, de los temas del día del país.

En Berazategui se promueve la idea que el patrimonio toma sentido cuando lo compartimos y reflexionamos sobre qué lugar ocupa en la vida de la comunidad. Este hecho parte de una política institucional que promueve participar y escribir entre todos las historias de este distrito.

Por lo expuesto, solicito a los Señores Legisladores la aprobación de esta iniciativa.

  
Dr. JUAN JOSÉ MUSSI  
Diputado  
Bloque Frente Para la Victoria  
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.